







Miradas para una mejor inclusión sociolaboral de las personas migrantes en la Región SICA



Dirección

Alfredo Suárez Mieses

Compilación y Sistematización

Adriana Velásquez

Edición

Adriana Velásquez y Edith Zavala

Corrección de estilo

Nathalie Sánchez y Ana Gómez

Diagramación

Adriana Velásquez

Primera edición San Salvador. Octubre 2018.

Todos los derechos reservados.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), la Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA) o de la organización en la cual laboran.

La compiladora agradece los apoyos proporcionados por Gabriella Portillo, Ana Gómez, Raul Jiménez, Dennis Maravilla, Gerardo Blandón y Paulette Rodríguez en la recopilación de la información utilizada como referencia para la sistematización de los aportes de los diferentes autores.

Contenido

Introducción	8
Parte I. Realidades migratorias	
• ¿Cuáles son las tendencias en los procesos globales de regularización migratoria laboral? Marcelo Pisani	11
 ¿Cuáles son los principales desafíos de la migración internacional para el desarrollo de la Región SICA? Oscar Morales 	12
 ¿Cuáles son las claves para gestionar las migraciones en tránsito, bajo un enfoque de derechos? Jaime Rivas 	13
• ¿Cuáles son las claves para gestionar la migración en los países de destino, bajo un enfoque de derechos? Jenyel Contreras	14
 ¿Cuáles son las claves para gestionar las migraciones de retorno, bajo un enfoque de derecho? Antonio Aja Díaz 	15
 ¿Cuáles son los factores de éxito en la atención de las personas migrantes retornadas? César Ríos 	16
• ¿Qué elementos deben considerarse para incluir de manera efectiva a las personas retornadas, en términos económicos? José Vaquerano	17
• ¿Cuáles son los factores de éxito en la vinculación de las comunidades de origen con población migrante? Sandra Lovo	18
• ¿Cómo la diáspora puede contribuir a un abordaje más transnacional de las diferentes realidades migratorias? Oscar Chacón	19
Parte II. Inclusión sociolaboral	
• ¿Cuáles son los cuellos de botella que enfrenta la inclusión sociolaboral de las personas migrantes? Adriana Velásquez	23
• ¿Cuáles son los desafíos de la regularización migratoria laboral en la Región SICA? Francesco Carella	24

•	¿Qué acciones se pueden promover para lograr mayores avances en el reconocimiento de estudios y títulos de la población migrante en diferentes niveles educativos?	25
	Verónica Massa	
•	¿Cuáles son las claves para desarrollar servicios de formación profesional que responda a las necesidades de la población migrante?	26
•	Albert Giraldo ¿Cuáles son los desafíos en la certificación de competencias y el reconocimiento	27
·	de las acreditaciones extendidas? Álvaro Ramírez	۷,
•	¿Cuáles son los desafíos para desarrollar servicios de intermediación laboral para personas migrantes con un enfoque de derechos? Francesco Carrella	28
•	¿Cómo se pueden mejorar los procesos de contratación de trabajadores migrantes temporales? Fabienne Venet	29
•	¿Cuáles son los desafíos de los servicios de inspectoría laboral en sectores con alta ocupación migrante? Boris González	30
•	¿Cuáles son las claves para promover servicios de emprendimiento que respondan a las realidades de las personas migrantes? José Hernández	31
•	¿Cuáles son las claves para prestar servicios financieros inclusivos para la población migrante y su familia? Berta Mena	32
•	¿Qué se necesita para avanzar en el acceso a la seguridad social y la portabilidad de la seguridad social de la población migrante? Francis Zúñiga	33
•	¿Cuáles son las barreras de la judicialización de los derechos laborales para las personas migrantes? Vinicio Sandoval	34
Parte	III. Institucionalidad y políticas públicas	
•	¿Cuáles son las principales tendencias en la transformación de la institucionalidad migratoria? Carlos Maldonado	37
•	¿Cuáles son las transformaciones de política pública que deben darse para poder atender los desafíos de la población migrantes? Pablo Yanes	38
•	¿Cuáles son los instrumentos por medio de los cuales se pueden articular las políticas migratorias, en beneficio del logro de los ODS? Humberto Soto	39
•	¿Cuáles son los desafíos en la promoción de la intersectorialidad en el abordaje de las migraciones? Héctor Aquiles Magaña	40

 ¿Cuáles son los desafíos de las políticas de protecc migratorias? Rodrigo Martínez 	ión social frente a las dinámicas	41
 ¿Cuál es el papel de las políticas migratorias en el fo social? Helga Cuellar Marchelli 	omento de una mayor cohesión	42
Parte IV. Articulación multiescalar y multi actor		
 ¿Cuáles son las claves para implementar el Pacto Regular, Ordenada y Segura que está por adoptar Jorge Martínez 		45
 ¿Cuáles las oportunidades para los procesos o implementación del Pacto Mundial para una M Segura? Jorge Peraza 		46
 ¿Cuáles son las implicaciones del Pacto Mundia Ordenada y Segura para el proceso de integración Salvador Gutiérrez 		47
 ¿Cuál es el valor agregado que pueden aporta regional en el abordaje de la migración internacio Rolando Sierra 	, .	48
 ¿Cómo manejar el fenómeno de la migración des regional? Roberto Rodríguez 	de los procesos de integración	49
 ¿Cuáles son los aprendizajes de la articulación marco de integración regional? Ena Peña 	de servicios consulares en un	50
 ¿Cuáles son las claves para fortalecer las capaci- Estados para velar de manera integral por el bien en los países de tránsito y destino? Gilberto Alas Sola 		51
 ¿Cómo fortalecer la introducción del enfoque migratorias con una mirada territorial? Vinicio Sandoval 	de derecho en las políticas	52
 ¿Qué instrumentos de política pública naciona fomentar el desarrollo de políticas públicas local con enfoque de derechos? Mauricio Cornejo 		53
 ¿Cuáles son las claves para expandir la formación favor de la población migrante e institucionalizar Yahir Dabroy 	•	54
 ¿Cómo construir alianzas efectivas con la socied Edith Zavala 	lad civil en temas migratorios?	55
 ¿Cómo construir alianzas efectivas con la empresa Cynthia Loría 	a privada en temas migratorios?	56

Introducción

Cuando se habla o lee sobre migración internacional es común encontrarse con diferentes aproximaciones. Más allá de representar contracciones, esta variedad refleja en primera instancia la complejidad del fenómeno y los retos existentes en la construcción de agendas políticas, mediáticas y académicas que no dejan atrás a ninguno de sus rasgos. Si bien es fácil hoy en día, rastrear tecnológicamente las posiciones de diferentes actores y los esfuerzos que hacen en la materia; es difícil desarrollar procesos políticos que lleven a su convergencia ante la fragmentación con la cual opera la gobernanza de la migración en sus distintas escalas geográficas.

Ante la importancia de las migraciones internacionales para el desarrollo de los países que forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la atención de este desafío es crucial para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); del Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura y la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030, especialmente de su línea estratégica referida a la gestión integral de las migraciones internacionales, bajo un enfoque de derechos. A su vez, representa una tarea ineludible en el abordaje del rostro humano de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En este contexto, esta publicación compila perspectivas compartidas por diferentes actores en el marco de diferentes foros internacionales realizados en 2018, en los cuales participó el Observatório Centroamericano de Desarrollo Social (OCADES), como parte de la implementación del proyecto "Inclusión sociolaboral de las personas migrantes en Centroamérica" ejecutado por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) con el apoyo financiero de la Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA)¹.

De manera particular, centra su atención en la presentación de diferentes realidades migratorias; los desafíos para la inclusión sociolaboral asociados con la regularización

¹ Entre estos eventos internacionales se encuentran: el Seminario Internacional "Migración e inclusión: desafíos y oportunidades para las políticas de protección social y empleo decente" llevado a cabo en junio de 2018 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, la SISCA, la Cooperación Alemana para el Desarrollo Internacional -GIZ- y CAMMINA, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-; el Foro sobre Migraciones Laborales llevado a cabo en el marco de la Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de los Ministerios de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana por la OIT en agosto de 2018, con el apoyo de la SISCA y CAMMINA; el Foro regional sobre Reintegración Económica de Personas Migrantes Retornadas: "Una alianza Público – Privada - Sociedad Civil" organizado en agosto en 2018 por Swisscontact, con el apoyo de la OIM, la GIZ, la SISCA y el Instituto de Formación Profesional de El Salvador – INSAFORP-; el Taller Regional sobre la Gobernanza de la Migración Laboral: hacia políticas integradas y planificadas, realizado en septiembre de 2018 por la OIM y la OIT, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración; y Jornada de diálogo técnico "Migración e inclusión: fórmulas de gestión de conocimiento para el desarrollo de políticas públicas de inclusión sociolaboral para personas migrantes más efectivas, en un marco de integración regional" organizada en septiembre de 2018, por la SISCA, con el apoyo de CAMMINA.

migratoria, la empleabilidad, la intermediación laboral, el emprendimiento y la calidad del empleo; los retos de la institucionalidad frente a la urgencia de implementar políticas públicas más integrales; y las claves para construir mejores esquemas de articulación multiescalar y multi-actor.

De este modo, la primera parte contiene puntos de vista sobre el panorama global de la regularidad migratoria laboral y las perspectivas del fenómeno migratorio para el desarrollo de la Región SICA. Luego presenta aproximaciones sobre cómo estas tendencias generales afectan a las personas migrantes, según las temporalidades del proyecto migratorio y las conexiones transnacionales en el marco de las mismas.

La segunda parte engloba aportes sobre los desafíos de la inclusión social laboral de las personas migrantes. A partir de la identificación de cuellos de botella críticos en el funcionamiento de diferentes eslabones de los procesos de inclusión laboral, se brindan propuestas para el desarrollo de estrategias de regularización migratoria, empleabilidad, intermediación laboral, empleo temporal, emprendimiento, inclusión financiera, inspectoría y judicialización de violaciones a derechos laborales que pongan sobre la mesa los derechos de las personas migrantes.

La tercera y cuarta parte retoman la urgencia de contar con mejores instituciones y esquemas de articulación multiescalar y multi-actor para el desarrollo de políticas públicas que, desde una mirada territorial, promuevan una mayor convergencia de instrumentos universales y selectivos para no dejar a las poblaciones migrantes atrás. En ese sentido, se presentan miradas sobre las transformaciones institucionales, la conexión de las políticas migratorias con otras políticas públicas y las claves para fortalecer la intersectorialidad en el quehacer público. A su vez, se destaca el valor de instrumentos globales y regionales para una mejor gobernanza en la gestión migratoria, las formas de territorializar estos esfuerzos, ya sea al interior de los países como fuera de ellos; y las claves para generar alianzas público-privadas más efectivas.

Lejos de contener un mosaico completo sobre cada uno de estos temas, este documento busca ser el primero de muchos esfuerzos similares que motive a la réplica, la recopilación periódica de otras miradas y la capitalización más universal del conocimiento divulgado en diferentes foros, seminarios, talleres y reuniones internacionales o nacionales, donde se comparten valiosas investigaciones y experiencias sobre diferentes aristas del fenómeno migratorio, particularmente de aquellas asociadas con la inclusión sociolaboral de las personas migrantes.



Realidades migratorias



MARCELO PISANI

Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones -OIM-

¿Cuáles son las tendencias en los procesos globales de regularización migratoria laboral?

Más que una tendencia mundial de regularización migratoria, se detecta la presencia creciente de un discurso xenofóbico que ignora los beneficios de la migración y, sobre todo, los derechos que los Estados deben garantizar, independientemente de la condición migratoria.

Ante el riesgo de que se desarrollen políticas públicas basadas en esta percepción negativa de la movilidad humana, se debe promover con urgencia un diálogo entre los países que parta del reconocimiento de los efectos positivos tanto de la emigración como de la inmigración, especialmente cuando se realiza bajo esquemas ordenados basados en un enfoque de derechos y políticas que faciliten el trabajo tanto para la fuerza laboral nacional como migrante.

En este encuentro de perspectivas, los países (incluyendo a los de América Latina y el Caribe) deben verse cada vez más como sociedades de acogida que deben dar una solución a los problemas que enfrentan aquellos con mayores dificultades para disfrutar de sus derechos. Estas personas son, por ejemplo, los trabajadores migrantes irregulares (que no solo pagan un gran costo para moverse sino también para enviar aportes a sus respectivos países de origen), los trabajadores migrantes informales (que además de estar más expuestos a los riesgos de la irregularidad migratoria, suelen verse más afectados por los problemas de calidad en el mercado laboral); y los trabajadores migrantes sobrecalificados.

El abordaje de este desafío implica pensar la inclusión de las personas migrantes, no solo en función del acceso al empleo, sino también en la mejora de las condiciones laborales, el ingreso a la economía formal y los esquemas de seguridad, la reducción de diferentes tratos discriminatorios y el resguardo de otros derechos laborales. A su vez, supone reconocer que la introducción de cambios en esta dirección beneficia a la sociedad de acogida y no solo a las personas migrantes. Si las personas migrantes disfrutan de mejores condiciones de vida (y trabajo) no solo pagan más impuestos, sino también contribuyen de manera más significativa a la competitividad y la innovación. Un ejemplo de esto se presenta en Estados Unidos, donde más del 40% de las compañías listadas en el índice Fortune 500 fueron fundadas por inmigrantes o hijos de inmigrantes.



OSCAR MORALES

Catedrático
universitario e
investigador en
temáticas de
Migración
Internacional,
Desarrollo e
Integración regional.

¿Cuáles son los principales desafíos de la migración internacional para el desarrollo de la Región SICA?

El primero de ellos, se asocia con la necesidad de abordar de manera integral el fenómeno de la migración internacional, bajo una perspectiva de desarrollo y de derechos. En al menos tres países de la región, la expulsión sistemática de población y la captación intensiva de remesas han sido la principal fuente de divisas y el pilar de un patrón de acumulación y crecimiento económico. Sin embargo, dista de ser una estrategia sostenible de desarrollo, ante los riesgos asociados a la migración (como las afectaciones socioafectivas y la inseguridad humana que deben enfrentar los migrantes y sus familias) y la importancia de garantizar el derecho de la población a tener una vida digna en sus comunidades de origen.

Por otra parte, este abordaje implica entender y concebir que en la Región existen procesos migratorios bastante diversos. Hay diferentes manifestaciones de migración. Esta es una región de expulsión de personas migrantes, una de tránsito y una de destino. Por otra parte, supone reconocer que además de la migración extrarregional, existe desplazamiento de personas entre los países de la región. Históricamente, la agenda política, mediática y académica se ha enfocado en la migración hacia Estados Unidos o la inmigración extrarregional. No obstante, la política pública regional ha comenzado a avanzar en el establecimiento de una agenda política que visibiliza a las migraciones intrarregionales, especialmente las laborales.

A la hora de hablar de migración intrarregional, es importante que se ponga sobre la mesa las condiciones distintas en que operan determinadas dinámicas migratorias como las de la migración estacional que ocurre particularmente en el sector agrícola o la creciente migración profesional entre los países del Triángulo del Norte de Centroamérica.

A nivel de la institucionalidad regional, existe una ventana de oportunidad debido al compromiso al más alto nivel político de avanzar en el trabajo intersectorial. Este puede dar lugar al desarrollo de planes de acción e iniciativas que articulen diferentes sectores y permitan una mayor coordinación entre las políticas regionales y las nacionales, con el propósito de aspirar que las declaraciones políticas asociadas con el abordaje de la migración intrarregional, conlleven a un cumplimiento efectivo de derechos y al bienestar de esta población migrante.



JAIME RIVAS Director Observatorio de Juventud y Familia, Universidad Don Bosco

¿Cuáles son las claves para gestionar las migraciones en tránsito, bajo un enfoque de derechos?

Lo primero es darle la debida atención al tránsito, en comparación a lo que ocurre en los países de origen o de destino (en especial, en el plano intrarregional, no solo en el circuito migratorio hacia Estados Unidos); y dejar de verlo como una especie de túnel en el cual las personas migrantes entran y no se sabe de ellas hasta que salen. Lo segundo es repensar la categoría de "tránsito", la cual se refiere, en principio, a un estado temporal, fugaz, liminal, determinado por el afán de las personas migrantes de llegar lo más pronto posible a su destino. Si bien el tránsito se imagina como una etapa fugaz, este puede no serlo, en tanto puede demorarse y durar meses o incluso años, ante la emergencia de situaciones adversas que dificultan y demoran la llegada al lugar de destino.

Lo tercero es reconocer que las personas migrantes en tránsito son sujetas de derechos, a pesar de que muchos de ellas emigran porque les fueron negados sus derechos en los países de origen. El ejercicio de estos derechos está relacionado con la garantía de que las personas puedan transitar en condiciones dignas y seguras, pese a que su viaje sea irregular. No hay que perder de vista que estas personas también han tenido grandes dificultades para obtener una visa que les permita realizar un tránsito que los gestores de la migración llaman ordenado y seguro, sobre todo porque no logran reunir todos los requisitos que les imponen. Por su condición migratoria irregular, las personas migrantes suelen moverse en una especie de penumbra social que, si bien les ayuda a pasar desapercibidos, les dificulta el acceso directo a ciertos derechos o el acercamiento con diferentes autoridades que pudieran brindar algún tipo de asistencia, no detenerlas ni deportarlas.

En cuarto lugar, hay que decir que antes de hablar de inclusión sociolaboral de personas migrantes en tránsito debe solventarse las necesidades de la mera sobrevivencia, como alimentación, agua, hospedaje, información y seguridad, además de apoyo psicosocial y acceso a la justicia, particularmente frente a graves vejámenes. Solo entonces tiene sentido hablar de inclusión sociolaboral, sobre todo para aquellas personas que han demorado su tránsito y han llegado a establecerse, temporal o definitivamente, en sitios por donde solo transitarían.



JENYEL CONTRERAS

Investigadora y
evaluadora de
programas y
proyectos de
desarrollo,
Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales
(FLACSO) – Sede
Académica de Costa
Rica

¿Cuáles son las claves para gestionar la migración en los países de destino, bajo un enfoque de derechos?

Fundamentalmente la existencia de políticas migratorias con un enfoque transversal en materia de derechos, que atiendan la temática desde una perspectiva integral y multicausal.

Las personas migrantes necesitan contar con procesos accesibles (en tiempo, trámites y costos) de regularización migratoria e inserción laboral. Con relación a este último punto, es necesario gestionar: 1. Estrategias para garantizar la inserción laboral de estas personas en condiciones de formalidad, acceso a garantías sociales y respeto de sus derechos. Procesos de intermediación laboral que les permitan acceder a información sobre los distintos puestos de empleo y los requisitos de postulación, convalidación de títulos, capacitación y certificación de competencias laborales y personales. 2. Estrategias de apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos, tendientes a su formalización y sostenibilidad. Ambas estrategias deben contar con estudios proyectivos y una mirada territorial.

También es importante disponer de recursos financieros para la atención de la población migrante, y a su vez gestionar mecanismos que permitan ejecutar los fondos sociales migratorios (en los lugares en que existan) de manera oportuna, para evitar que estos sean sub-ejecutados, y que se pueda brindar respuesta a las necesidades de estas poblaciones a partir de los recursos que ellas mismas aportan a los países de destino.

Visibilizar los aportes económicos, sociales y culturales que dichas poblaciones realizan a las sociedades de destino, e informar y sensibilizar a funcionarios (as) públicos (as), empresas y a la población en general sobre la legislación vigente en materia migratoria, los derechos, las necesidades y las realidades a las que estas personas se enfrentan, para contrarrestar los actuales y crecientes discursos xenofóbicos; y las constantes prácticas discriminatorias, como por ejemplo las barreras institucionales que se les presentan para acceder a servicios.

Finalmente, es necesario articular cada vez mayor cantidad de esfuerzos entre la sociedad civil, el Estado, las organizaciones no gubernamentales, las agrupaciones comunitarias, las personas migrantes y demás actores sociales, para que accionen estrategias de integración local de dichas poblaciones.



ANTONIO AJA DÍAZ

Director del Centro de Estudios Demográficos Universidad de la Habana

¿Cuáles son las claves para gestionar las migraciones de retorno, bajo un enfoque de derecho?

Las personas tienen que tener el derecho a migrar, como al de no hacerlo. El ejercicio de ambos derechos se vincula directamente con las políticas económicas y sociales de los países de origen de los migrantes; los cuales, a su vez, deben garantizar también el derecho al retorno. Este retorno puede darse como resultado de una decisión de las mismas personas migrantes de virar a sus orígenes; o de las instituciones de los países de destino vía deportación, como sucede en muchos casos de nuestros pueblos de América Latina y el Caribe.

Entre las claves para afrontar este desafío, se encuentra el reconocimiento de los derechos humanos de esas personas, el cual tiene que estar explicitado en las políticas de inmigración de los países de origen y tiene que estar explicitado en otras políticas públicas, que reconozcan a sus ciudadanos, a sus nacionales, independientemente de dónde estén y los que conozcan incluso a partir de que tomen la decisión de retornar.

Esas claves pasan también por las formas de inserción, es decir, las formas por las cuales se les va a reconocer sus derechos y sus necesidades. No es lo mismo una persona antes de migrar, que una persona que migró y una persona que retorna. Tienen percepciones, necesidades y consumos diferentes, desde todo punto de vista; y todo eso, hay que tenerlo en mente cuando se diseñan las políticas y se busca garantizar sus derechos. Por ejemplo, en el caso de la salud, es posible que los medicamentos utilizados por las personas retornadas; no necesariamente coinciden con la oferta de medicamentos brindada, por el país de origen. Otro ejemplo, se encuentra en el caso de los mecanismos de inserción en el mundo del trabajo, en función de las relaciones familiares y las laborales. Es importante considerar si esa persona retornada tiene un capital social ya acumulado o no; si esa persona viene a aportar conocimientos del país del cual emigró o viene a aportar capital o sencillamente viene con su presencia y sus historias.



CÉSAR RÍOSDirector Ejecutivo Instituto Salvadoreño del Migrante

¿Cuáles son los factores de éxito en la atención de las personas migrantes retornadas?

Las entidades públicas y privadas que tienen en su agenda la inserción de la población migrante retornada deben tener en cuenta la caracterización de los grupos poblacionales retornados y en función de ello identificar cuáles son las demandas de cada uno. Existen seis grupos: los que deportan de México, los que atrapan en la frontera estadounidense, la niñez deportada, los que salen de las prisiones, los que han vivido menos de 10 años en Estados Unidos; y los que han vivido más de ese tiempo, incluso más de 20 años. Esta distinción es crucial para el éxito de los programas y proyectos.

La atención del retorno demanda que se aborde como un ciclo que inicia con el momento de su detención y las circunstancias del proceso de deportación. En este punto, los consulados juegan un papel importante en la captura de información y construcción de una base de datos coherentes a sus realidades. A su vez, demanda hablar de separación familiar y la existencia de un segundo desarraigo que, en muchos casos, deja huellas profundas que deben atenderse para poder encaminar a las personas en procesos de inserción laboral, empresarial, financiera, políticas, entre otros.

Los gobiernos municipales y los líderes comunitarios deben conocer la nueva realidad migratoria, caracterizada no solo por la expulsión de personas, sino también por el retorno de los que fueron hace muchos años y que durante ese tiempo aportaron a la economía comunitaria vía remesas. Ahora, esta población regresa con una acumulación de experiencia laboral y social que los puede convertir en agentes de cambio del modelo tradicional de desarrollo comunitario, en la medida que la dirigencia política y de los agentes económicos privados tenga la capacidad visionaria de aprovechar al máximo su potencial.

No todas las personas retornadas son emprendedoras ni todos tienen la edad óptima para insertarse laboralmente. Ante esta disyuntiva es preciso contar un marco jurídico y político que reduzcan el estigma negativo generalizado sobre la persona deportada. Con este trato discriminatorio, se está provocando el nacimiento de un nuevo grupo social vulnerable que, de no contar con políticas públicas más ajustadas a su situación, se podrían continuar ejecutando proyectos que terminan revictimizando a la persona migrante deportada.



JOSE VAQUERANO

Investigador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

¿Qué elementos deben considerarse para incluir de manera efectiva a las personas retornadas, en términos económicos?

En primer lugar, sus competencias. Es muy importante contar con un perfil de sus conocimientos y sus habilidades. En segundo lugar, las oportunidades ofrecidas en el mercado laboral. Se deben identificar de manera periódica, las empresas u oportunidades a cuenta propia que demanden estas competencias; y generar los vínculos necesarios para conectar a las personas migrantes retornadas con los respectivos puestos de trabajo. En tercer lugar, se debe considerar la importancia de generar espacios de trabajo de calidad.

A partir de la triangulación de estos tres elementos, se pueden reconocer las brechas a superar y generar las acciones necesarias para cerrarlas de manera progresiva.

Estas acciones deben articularse de manera coherente con una visión de corto y largo plazo, por medio de un plan o programa que sea capaz de generar resultados estables en el tiempo.



SANDRA LOVO

Directora General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior, Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

¿Cuáles son los factores de éxito en la vinculación de las comunidades de origen con población migrante?

La vinculación de las comunidades de origen con la población migrante es un proceso complejo que va más allá del flujo de remesas que las personas migrantes en el exterior puedan enviar a sus familiares y las inversiones que ellas puedan hacer con estos recursos, ya sea para mejorar su vivienda o poner un negocio. En un sentido más amplio, se refiere a la manera en cómo se crean continuamente tejidos transnacionales capaces de articular la experiencia, conocimientos e inversiones de los que se fueron con las estrategias de desarrollo de las comunidades que tuvieron que dejar atrás, por diferentes razones; pero también, del país en general.

En buena medida, él éxito en la facilitación de estos procesos está determinado por la empatía de las personas migrantes con sus comunidades de origen y sus precariedades. Dado que ellas conocen cuál es la realidad de las personas que viven en esas localidades, comprenden la importancia de impulsar iniciativas que promuevan su desarrollo y brindan apoyos que permitan obtener mejores resultados.

A su vez, depende de los instrumentos gubernamentales que se pongan a disposición de las comunidades tanto en el país, como en el exterior, para fomentar un mayor arraigo y canalizarlo a favor del desarrollo de las comunidades de origen, en especial de aquellas más vulnerables a la migración irregular o el retorno de compatriotas. Entre estos instrumentos, sobresalen aquellos que propician el ejercicio de la ciudadanía del país de origen en el exterior, favorecen la organización de la comunidad en el exterior y promueven la identidad nacional; así como de aquellos que brindan asesoría sobre cómo identificar iniciativas de desarrollo comunitario que pueden ser respaldadas.

Este aporte ha sido redactado por el OCADES, a partir de la transcripción de una entrevista realizada en el marco del Seminario Internacional "Migración e inclusión: desafíos y oportunidades para las políticas de protección social y empleo decente", llevado a cabo del 12 al 14 de junio de 2018 en San Salvador, El Salvador



OSCAR CHACÓN Cofundador y Director Ejecutivo de Alianza Américas

¿Cómo la diáspora puede contribuir a un abordaje más transnacional de las diferentes realidades migratorias?

Hoy en día, se busca que las mercancías y los capitales financieros se muevan cada vez con mayor facilidad alrededor del mundo, pero la movilidad de las personas, especialmente de aquellos cuya única ventaja competitiva es vender su mano de obra en mercados laborales extranjeros, se ve cada vez más restringida. En buena parte, esta tendencia responde a la hegemonía de una versión de capitalismo que tiende a concentrar las ganancias en menos manos; la promoción de discursos que identifican al migrante como el causante del deterioro del bienestar que se ha registrado en las sociedades anfitrionas como efecto de este modelo económico y fomentan una identidad nacional basada en la xenofobia. El éxito electoral de estos discursos empeora lo anterior.

En este contexto, se detecta un retroceso en los derechos humanos universales, a consecuencia de la generalización de la idea que los extranjeros sin autorización migratoria no tienen derechos; y la ausencia de argumentos robustos en contra del enfoque restrictivo y punitivo con el cual se aborda la movilidad humana en diferentes espacios políticos (incluyendo varios foros internacionales) y la obsesión con los programas de "retorno".

Ante este panorama, la comunidad inmigrante, a través de las organizaciones desarrolladas a lo largo de los años para la defensa de sus derechos, pueden hacer la diferencia, a través de una estrategia de incidencia política transnacional que favorezca una mayor innovación y efectividad universal de políticas públicas claves para la atención de los problemas que enfrentan las personas migrantes en los diferentes países involucrados en el proceso migratorio.

Desde esta perspectiva, la diáspora puede promover: i) la mejora de las políticas públicas en los países de origen para que los factores que empujan hacia la migración forzada disminuyan de modo que las personas no necesiten migrar y si lo hacen, lo hagan en mejores condiciones; ii) la defensa y promoción de los programas de regularización e inclusión plena de extranjeros, como también de caminos más amplios y ágiles para la inmigración, incluyendo los programas de empleo temporal de calidad; y iii) la promoción de experiencias de convivencia entre extranjeros y nacionales que ayuden a descubrir la humanidad común, pero también los beneficios de vivir en equidad.



Inclusión sociolaboral de personas migrantes



ADRIANA VELÁSQUEZ

Investigadora y especialista en políticas públicas sociales, gestión de conocimiento y migración internacional

¿Cuáles son los cuellos de botella que enfrenta la inclusión sociolaboral de las personas migrantes?

En términos generales, podría decirse que se agrupan en torno a siete nodos críticos: la regularización migratoria; la empleabilidad; la intermediación laboral; el desarrollo de emprendimientos; la calidad del empleo; la coordinación; y la innovación.

La atención de los desafíos de las personas migrantes para ingresar y mantenerse en el mercado laboral exige que articulen impactos en procesos asociados con el acceso a permisos migratorios y laborales, el desarrollo de habilidades (duras y blandas), la colocación laboral (considerando las competencias de las personas migrantes y su potencial de innovación), las oportunidades para establecer un negocio propio, el resguardo de diferentes derechos laborales y su traducción en prestaciones y el acceso a justicia. A su vez, demanda que se mejoren los mecanismos de coordinación entre actores públicos y privados que operan en diferentes escalas territoriales; y se instauren procesos de aprendizaje que faciliten la identificación e incorporación de estas mejoras.

Estas barreras pueden tomar una mayor o menor relevancia, en función de las trayectorias de vida de las personas y los "superávit" o "déficit" de bienestar con el cual realicen el proyecto migratorio. Por ejemplo, los bloqueos que enfrenta una persona migrante que migra vía aérea a Estados Unidos con un estatus migratorio regular son diferentes a los que tiene una persona que se fue de manera irregular vía terrestre de la mano de un "coyote", porque no reúne el perfil definido como adecuado para la concesión del permiso migratorio correspondiente, por sus ingresos, educación o empleo. Asimismo, varían en función de las condiciones estructurales de los países involucrados en el proyecto migratorio, ya sea como origen, tránsito o destino; como la situación demográfica, económica, social y política y los andamiajes institucionales. No es lo mismo hablar de la inclusión social de las personas migrantes en Costa Rica o Estados Unidos. Existen contextos, leyes, políticas y programas diferentes.



FRANCESCO CARELLA

Especialista en migración laboral, Organización Internacional del Trabajo - OIT

¿Cuáles son los desafíos de la regularización migratoria laboral en la Región SICA?

En Centroamérica y República Dominicana, prolifera la informalidad económica y la inserción laboral informal de los trabajadores migrantes, la cual de por sí, obstruye el pleno disfrute de sus derechos humanos (en particular de los laborales). Asimismo, es frecuente que los trabajadores migrantes se encuentren en una situación migratoria irregular, lo cual hace imposible la inserción laboral formal y hace aún más difícil el garantizar sus derechos y prevenir unas condiciones laborales más precarias de las que suelen enfrentar los trabajadores nacionales.

A diferencia de otras regiones del mundo, esta región no está integrada en materia migratoria y éste es un gran impase ya que para poder avanzar en materia migratoria se debe trabajar entre países, no sólo al interior de ellos; y se deben fortalecer mecanismos multinivel de coordinación multilaterales y bilaterales. En el fomento de esta coordinación es muy importante tener en cuenta la coherencia interinstitucional, asegurando una conexión entre las acciones migratorias promovidas por las cancillerías, las direcciones de migración instaladas en los ministros de gobernación y los ministerios de trabajo.

A su vez, una adecuada gestión de los procesos de regularización migratoria laboral requiere un diálogo social tripartito y Se necesitan mecanismos intersectoriales donde convergen los ministerios de trabajo, ya que son los que tienen las facultades para conocer el funcionamiento de mercados laborales e identificar sus demandas de fuerza laboral en competencias localización cantidad. У sectorial: organizaciones de empleadores de los países (en tanto son las que conocen de primera mano sus necesidades); las organizaciones de trabajadores, migrantes y sociedad civil (que tienen un rol fundamental en la protección de los derechos de todos los trabajadores en el territorio nacional, sin importar su nacionalidad). Estos mecanismos son fundamentales para la ampliación y diversificación de procesos de contratación equitativa de los trabajadores migrantes que contribuyan a una migración más regular, ordenada y segura, especialmente en sectores sensibles como el trabajo doméstico, el agrícola o el de la construcción.



VERÓNICA MASSA

Directora de Derechos Humanos, Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay

¿Qué acciones se pueden promover para lograr mayores avances en el reconocimiento de estudios y títulos de la población migrante en diferentes niveles educativos?

En primer lugar, la introducción de cambios normativos. Se necesitan marcos jurídicos que reconozcan el derecho a la educación en igualdad de condiciones y prohíban la denegación administrativa del mismo, por irregularidad migratoria (ya sea del titular o de la persona adulta responsable, en caso de que se trate de un menor de edad). A su vez, se debe promover la adopción y ratificación de instrumentos internacionales a favor del reconocimiento de estudios completos e incompletos.

En segundo lugar, la puesta en marcha de procedimientos que permitan operativizar estos cambios normativos de manera efectiva. Entre esos procedimientos se encuentran aquellos que permitan una rápida incorporación a los centros educativos (públicos o privados) para iniciar o proseguir con los estudios, a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos para los nacionales (a modo de brindar un trato nacional), la extensión de los períodos para la presentación completa de los documentos de respaldo, la actualización de sistemas de revalidas en los diferentes niveles educativos; y el acceso a exámenes de certificación de grado (especialmente entre las personas adultas).

En tercer lugar, la creación de ventanillas únicas de atención que les permitan a las personas migrantes consultar en un solo lugar sobre las instituciones educativas a las cuales puede recurrir, la documentación a presentar, las entidades que pueden brindar auxilio en los diferentes procesos y otra información. Esta acción es importante para evitar que las personas migrantes vayan de una ventanilla a otra.

En cuarto lugar, la sistematización de información para la toma de decisiones a favor de la población migrante, el intercambio de experiencias para la mejora de las políticas públicas y la formación para una educación inclusiva en las aulas, para lograrlo es clave la formación a los maestros y profesores.



ALBERT GIRALDO

Director de Promoción y Cooperaciones Corporativas Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia

¿Cuáles son las claves para desarrollar servicios de formación profesional que responda a las necesidades de la población migrante?

Todas las entidades de formación profesional de América Latina y el Caribe se enfrentan al importante desafío de ofrecer servicios adecuados a las diferentes poblaciones migrantes. La atención de este reto pasa por los esfuerzos que se realicen para conocer a estas poblaciones migrantes y caracterizarlas. Se sabe que cuando ellos parten de sus países de origen se van con unos saberes, habilidades y experiencias; y cuando regresan de los países de destino, incluso, después de muchos años, vuelven con otros. Por lo tanto, se necesita tener una caracterización especial que permita identificar cuál es el contenido de estos saberes, habilidades y experiencias; y cuál es la oferta formativa que requieren para continuar con su desarrollo, tomando en cuenta no solo sus expectativas sino también las dinámicas de una sociedad que demanda mano de obra con destrezas distintas en diferentes especialidades, ramas productivas y territorios.

La mejora de la conexión entre este perfil de competencias y las oportunidades productivas implica, de manera ineludible, la actualización de la oferta formativa que se está quedando obsoleta y la creación de una nueva que responda de manera más efectiva a las necesidades del presente, pero también del futuro. A su vez, requiere una mejor articulación con los servicios de intermediación laboral, apoyo técnico y financiero para el empleo a cuenta propia, la formalización de las unidades productivas y la generación de empleos de calidad, especialmente entre la micro y pequeña empresa. Esta articulación no ocurre de manera casual, tiene como base el desarrollo de mejores capacidades.

Este aporte ha sido redactado por el OCADES, a partir de la transcripción de una exposición y entrevista realizada en el marco del Seminario Internacional "Migración e inclusión: desafíos y oportunidades para las políticas de protección social y empleo decente", realizado del 12 al 14 de junio de 2018 en San Salvador. El Salvador.



ÁLVARO RAMIREZ

Especialista principal en Desarrollo Empresarial y Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo - OIT

¿Cuáles son los desafíos en la certificación de competencias y el reconocimiento internacional de las acreditaciones extendidas?

Actualmente, todos los países de Centroamérica y República Dominicana certifican competencias conforme a sus propios estándares. Los institutos de formación profesional de cada país realizan esta función con distintos enfoques y niveles de cobertura.

Ante esta divergencia de capacidades para certificar y marcos de referencia, el primer desafío es cómo homologar normas e instrumentos que posibiliten la portabilidad de competencias cuando las personas se muevan entre mercados laborales nacionales distintos. Al respecto, hay avances positivos en la región. Uno de ellos es que, desde hace varios años, los institutos de formación profesional son parte de una red que ha permitido, entre otras cosas, el desarrollo de una metodología común para la elaboración de normas técnicas de competencia laboral diseños curriculares (DC) y evaluaciones competencias laborales. Este es un importante paso para la homologación de la forma en que se (re) diseñan estos estándares nacionales y a la vez, un factor positivo para el impulso de un marco regional de cualificaciones (como el que tiene la Comunidad del Caribe, CARICOM) que haga posible el reconocimiento recíproco de estas certificaciones.

El segundo desafío se refiere a cómo adaptamos estos esfuerzos a las demandas del futuro. El mundo del trabajo está cambiando profunda y vertiginosamente, a partir de la confluencia de diferentes tendencias demográficas, tecnológicas y climáticas que conllevan a la desaparición y emergencia de unos puestos de trabajo, formas de inserción y relaciones laborales; y la creciente demanda de unas competencias y la desvalorización de otras. En este contexto, es indispensable actualizar la oferta de competencias y los ambientes de aprendizaje para responder con mayor efectividad a la demanda del sector productivo y a las características de las nuevas generaciones.

El tercero desafío es de naturaleza política. El desarrollo de los instrumentos técnicos debe acompañarse de decisiones políticas a nivel regional que permitan avanzar hacia un sistema más integrado de evaluación y certificación de competencias, que faciliten el desplazamiento del talento humano entre los diversos países.



FRANCESCO CARELLA

Especialista en migración laboral, Organización Internacional del Trabajo - OIT

¿Cuáles son los desafíos para desarrollar servicios de intermediación laboral para personas migrantes con un enfoque de derechos?

En el pasado, los sistemas públicos de empleo concentraban la prestación de los servicios de la intermediación laboral. A partir de la década de 1990, frente a un sistema altamente competitivo basado en el autoservicio, la expansión de las tecnologías de la informática y la comunicación, la participación de diferentes actores privados y la emergencia de instancias educativas interesadas en aumentar la efectividad de sus acciones en empleabilidad vía prestación de intermediación, la OIT reconoció también el papel importante de las agencias privadas de empleo, a través del Convenio 181. Esta transición trajo más transparencia, pero destacó la importancia del papel regulador de la administración del trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de derechos y el fomento de la igualdad. De manera particular, los trabajadores migrantes tienen acceso limitado a información sobre los mercados laborales, están más expuestos a engaños y abusos en procesos de contratación y condiciones de trabajo, suelen recurrir a vías de reclutamiento ilegales y peligrosas, sufren discriminación y enfrentan barreras para acceder a los sistemas de justicia.

En este contexto, se deben desarrollar sistemas de información sobre el mercado de trabajo con capacidad suficiente para responder a las cuestiones de migración laboral en los países de origen y de destino. A su vez, es relevante contar con mecanismos para evaluar, reconocer y certificar las competencias laborales de los trabajadores migrantes.

Los sistemas públicos de empleo pueden desempeñar un papel decisivo en la respuesta ante cuestiones de mercado laboral, mejora de las condiciones de empleo, y la protección de derechos de los trabajadores migrantes. Estos sistemas contribuyen a la identificación de necesidades del mercado laboral; el acceso a la información sobre mercados de trabajo; la búsqueda de oportunidades de empleo; la conexión de los trabajadores con oportunidades educativas y formativas; la difusión sobre los beneficios económicos de las migraciones laborales; la evaluación y reconocimiento de las competencias laborales. Además, son clave en el desarrollo de marcos de contratación equitativa, por medio de los cuales se mejoren leyes, políticas y mecanismos aplicación; promuevan de se prácticas empresariales equitativas; y se empodere a los trabajadores.



FABIENNE VENET

Directora General, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración -INEDIM

¿Cómo se pueden mejorar los procesos de contratación de trabajadores migrantes temporales?

La contratación es la primera etapa del establecimiento de una relación de trabajo y abarca procesos asociados con la selección, el transporte, la colocación en el lugar de empleo y el retorno al país de origen. En todos ellos, los trabajadores migrantes se ven expuestos a diferentes problemas asociados con por ejemplo, cobros irregulares en el reclutamiento (cobro para estar en "listas de espera", entrega de depósitos de garantía, pago de exámenes médico o gestoría de documentos), prácticas discriminatorias en el reclutamiento, el desconocimiento del contrato suscrito, la sustitución del contrato al llegar al país de destino e introducción de variaciones desfavorables para los migrantes, desinformación sobre sus derechos y las vías de reclamo por violaciones, engaño sobre condiciones de pago y trabajo, retención de pasaportes y otros documentos, confinamiento en los lugares de trabajo, entre otros.

Ante estos problemas, los Principios de Dhaka desarrollados por el Instituto de Derechos Humanos y Empresas proponen la puesta en marcha de mecanismos que garanticen: la ausencia de cobro de comisiones o cuotas a los trabajadores por reclutamiento; la suscripción de contratos claros y transparentes; la implementación de políticas y procedimientos integradores; la no retención de pasaportes o documentos de identidad; el pago directo, regular y puntual de salarios; el respeto al derecho a cambiar de empleo y garantía del regreso seguro y en un tiempo oportuno; el respeto al derecho a la representación; la existencia de condiciones de trabajo y de vida seguras y decentes; el acceso a presentar recursos a las autoridades correspondientes.

El resguardo de estos parámetros u otros con espíritu similar (como los Principios generales y directrices de la Organización Internacional del Trabajo para la contratación equitativa) exige entre muchas cosas que se rompa la unilateralidad de los sistemas de movilidad laboral; se amplíe el reclutamiento público; se regulen los servicios y agentes de reclutamiento/contratación; se fortalezcan los servicios de inspección; se fomente una mayor transparencia y rendición de cuentas; se promueva la organización, sindicalización de los trabajadores y la negociación colectiva; se facilite la participación de los trabajadores, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y empleadores en la definición y evaluación de los sistemas de movilidad laboral (diálogo social plus); y se garantice el acceso a la justicia de los trabajadores incluso desde su país de origen a su retorno.



BORIS GONZÁLEZ

Colaborador jurídico de la Dirección General de Inspección de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador

¿Cuáles son los desafíos de los servicios de inspectoría laboral en sectores con alta ocupación migrante?

Por lo general, las normas constitucionales reconocen a la persona humana y sus derechos, como el centro de la actividad estatal. En ese sentido, primero se ve la persona después el trabajador y en última instancia se ve al extranjero. Este orden lleva a suponer que, en la prestación de todo servicio público, lo más importante es proteger a la persona humana, sin considerar su condición migratoria. Asimismo, los extranjeros están obligados a obedecer las leyes nacionales, y estas a protegerlos en sus derechos.

Los ministerios de trabajo, a través de los servicios de inspectoría laboral suelen verificar el cumplimiento de distintos derechos laborales en los lugares de trabajo, sin importar si el que labora ahí es nacional o extranjero. De manera particular, se suele prestar atención a puntos sensibles en el pleno disfrute de estos derechos, como las brechas salariales, el respeto del salario mínimo, el pago de horas extras y/o aguinaldo, el adeudo de vacaciones, la concesión de licencias de maternidad y paternidad o la presencia de trabajo infantil. No se repara en el estatus migratorio. Irregular o no. Todos son iguales ante la ley.

En este contexto de igualdad, los desafíos suelen estar más relacionados con los recursos humanos, logísticos y tecnológicos disponibles para aumentar la periodicidad y cobertura en la prestación de este servicio público. A su vez, se asocian con introducción de mejores prácticas para la aplicación uniforme de los criterios de evaluación a nivel territorial, la actualización de los estándares a revisar en virtud de los cambios registrados en el mundo del trabajo, la adopción empresarial de planes correctivos frente a la presencia de reparos y otros problemas. Otros retos tienen que ver con la puesta en marcha de mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para ejecutar los cobros de multas a empleadores infractores de manera oportuna, tramitar reparaciones a favor de trabajadores afectados. De ahí, existen desafíos referidos al desarrollo de mecanismos para que personas se puedan informar sobre sus derechos y los estándares de cumplimiento; y las ventanillas para solicitudes de inspección laboral. Hay otros más estructurales que tienen que ver con las limitantes que aún prevalecen para supervisar el ejercicio de derechos en unidades productivas informales o fomentar una cultura empresarial de cumplimiento basada en incentivos positivos y no negativos.



JOSÉ HERNÁNDEZ

Coordinador de programa de reinserción económica y psicosocial para personas retornadas, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de El Salvador

¿Cuáles son las claves para promover servicios de emprendimiento que respondan a las realidades de las personas migrantes?

En términos generales, el sector público fomenta el desarrollo de emprendimientos, con servicios de asistencia técnica que faciliten su creación y desarrollo, dentro del ciclo de creación de las empresas, donde las personas pueden emprender de forma individual y asociativo, con la implementación de metodologías y técnicas que favorezcan la creación, validación, el desarrollo y crecimiento de las empresas, de esta manera lograr la sostenibilidad y efectividad de los procesos. A su vez, proporcionar capacitaciones especializadas para el desarrollo de conocimientos emprendedoras en los participantes que respondan a las demandas particulares, según la dinámica de crecimiento de la iniciativa emprendedora; facilitando el acceso a servicios de diseño de imagen comercial, servicio al cliente, administración financiera, mercadeo, vinculación a eventos comerciales; acceso a una cartera de socios u otras estratégicas; facilidades para el establecimiento de alianzas claves; oportunidades de formación en habilidades blandas, asociadas con el fomento de una mayor y mejor cultura emprendedora y servicios de inclusión.

La adecuada prestación de estos servicios requiere implementar una ruta de atención, que inicia con la convocatoria y registro a participantes, construcción del perfil emprendedor y potencial de crecimiento, formación emprendedora y asistencia psicosocial, puesta en marcha de las iniciativas; facilitando el seguimiento a los servicios brindados y a la introducción de ajustes en los esquemas de atención. Además, demanda la realización de trabajo de campo que permita acompañar a las personas emprendedoras en los territorios donde se materializan los planes de negocio; y, sobre todo, la gestión de financiamiento efectivo que permita concretar los emprendimientos en el momento oportuno.

La inserción económica efectiva de las personas migrantes, en especial la retornada requiere de servicios que faciliten una atención integral que se ajuste a sus expectativas productivas y competencias y que a su vez se acompañe de servicios de atención psicosocial que faciliten la inserción emocional, familiar, social, construcción de nuevos proyectos de vida que favorezcan la identidad, el arraigo y el aprovechamiento de capacidades y habilidades emprendedoras en las comunidades de origen.



BERTHA SILVIA MENA DE MORAN

Gerente de Servicios Financieros y Caja Central, Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador - FEDECASES

¿Cuáles son las claves para prestar servicios financieros inclusivos para la población migrante y su familia?

La primera es identificar sus necesidades y sus capacidades; sobre todo saber cómo aprovecharlas para que los servicios financieros a los cuales accedan y mejoren de manera efectiva su calidad de vida. La segunda es brindar paquetes de servicios integrados que hagan posible el bienestar en el corto y largo plazo. Desde el punto de vista de las cooperativas financieras, las personas deben adquirir capacidades para fortalecer su toma de decisiones, gestionar de manera eficiente su presupuesto familiar y adoptar el hábito del ahorro y de la inversión. Por lo tanto, la prestación de los servicios financieros debe acompañarse de asesoría financiera para el cambio de comportamiento. De una tendencia de vivir el día a día se fomenta a una transición hacia una planificación financiera de largo plazo que permita identificar y lograr metas de largo plazo; la tercera es la constancia en el ahorro, a partir de la adquisición de metas viables de corto y largo plazo y un manejo de riesgo frente a situaciones de emergencia, basado en la planificación y el endeudamiento bien pensado.

Este aprovechamiento de los mecanismos de inclusión financiera demanda de manera inevitable una mayor educación financiera. Las personas deben comprender los alcances de la diversidad de servicios financieros disponibles y saber identificar cuál es el servicio que más les conviene en función de lo que necesitan no solo ahora sino también en función de lo que quieren para los próximos 15 años en su vida. A su vez, deben saber identificar cuándo es oportuno adquirirlos y ponderar los compromisos a suscribir, considerando su sostenibilidad como individuo y su grupo familiar. Por ejemplo, si una persona toma un crédito debe ser según la capacidad que tiene de pagarlo, no endeudarse mucho más y controlar los impulsos de consumo o gastar más de lo que recibe como ingresos.

En este contexto, la población migrante y su familia requieren servicios financieros que honren su esfuerzo, como sostén de la economía del país, que en su momento no les ofreció las oportunidades laborales, de seguridad y estabilidad económica y se considere que las remesas como única fuente ingresos o salarios de las familias de los migrantes; es necesario promover el ahorro familiar y fondos comunitarios de crédito de impacto expansivo en generación de empleo e ingresos y promover la afiliación de las personas migrantes a opciones cooperativas que democratizan el sistema financiero en general.



FRANCIS ZÚÑIGA

Director General del Centro Regional para Centro América y el Caribe, Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS

¿Qué se necesita para avanzar en el acceso a la seguridad social y la portabilidad de la seguridad social de la población migrante?

En primer lugar, aumentar la cobertura de la seguridad social, no solo elevando la formalidad del empleo (y con ello, el acceso a prestaciones), sino también promoviendo ajustes a las formas de aseguramiento y su compatibilidad con modos de inserción laboral informal. La configuración de esfuerzos en esta última dirección debe considerar la importancia de llevar este derecho a trabajadores ubicados en sectores de alta vulnerabilidad, como, por ejemplo, la agricultura, la construcción o el servicio doméstico. Lo segundo es facilitar el acceso a la seguridad social, sin importar la nacionalidad; y generar mecanismos flexibles para la presentación de la documentación requerida.

En cuanto a la portabilidad de la seguridad social sobresale la necesidad de suscribir convenios internacionales (ya sea bilaterales o multilaterales) que autoricen a las instituciones encargadas de la seguridad social de diferentes países (en particular, si son públicas) a intercambiar información para el cálculo del tiempo cotizado y los montos acumulados; sumar los tiempos y montos acreditados en los diferentes países del proyecto migratorio; y ejecutar las transacciones bancarias que sean necesarias. Si bien, esta acción puede parecer simple, en la realidad, es bastante compleja. En 2006, surgió el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en el seno de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). A la fecha, está vigente en 11 países y en otros, está en espera de suscripción o ratificación. Aún prevalecen mitos que frenan la toma de decisiones políticas en la materia. Muchos de ellos se relacionan con los costos.

La experiencia de diferentes países que ya tienen esquemas de portabilidad demuestra que los costos de operación son bajos; y muchos de ellos, se asocian más con la puesta en marcha de diferentes mecanismos operativos y administrativos, como el desarrollo de sistemas de información y comunicación ágiles que permitan trasladar documentos para la contabilización de los beneficios, la distribución de su financiamiento, el envío de los aportes y la entrega de los beneficios a los cotizantes. Además, se necesitan mecanismos para tomar decisiones caso por caso e introducir ajustes que permitan honrar de la mejor manera los beneficios para los cuales los trabajadores migrantes han cotizado a lo largo de su trayectoria de vida.



VINICIO SANDOVAL

Director Ejecutivo Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador - GMIES

¿Cuáles son las barreras de la judicialización de los derechos laborales para las personas migrantes?

En la práctica, la condición migratoria condiciona el efectivo cumplimiento de los derechos laborales de la persona; y si se habla del derecho de acceso a la justicia en materia laboral, las dificultades son mayores, por barreras más sistémicas.

Uno de los impedimentos más relevantes se asocia con el miedo a demandar y que tras ello, puedan perder su fuente de empleo que, bueno o malo, les permite salir adelante y apoyar a sus familias. Implica salir de la invisibilización con la que han vivido y trabajado, para enfrentarse a un sistema judicial que resolverá la petición en un largo plazo; y mientras transcurre la espera, quedar a expensas de lo que pueda encontrar para sobrevivir, susceptibles a que sus derechos sean vulnerados. La judicialización conlleva el desarrollo de varias etapas que pueden durar períodos de tiempo muy largos. Entre la denuncia y el desarrollo del proceso (en algunos casos, más de dos años); de aquí hasta la emisión de la sentencia (otro año); y de este punto a su ejecución; en especial, si implica el pago de compensaciones (otro año). El tránsito por todas estas etapas no siempre trae beneficios, por las deficiencias del sistema para ser efectivo. Muchos de los trabajadores con sentencias a favor, no reciben sus compensaciones porque no hay ejecutores que verifiquen la realización de los pagos o en su defecto, hagan los cobros.

El acceso a asesoría y acompañamiento legal es otra de las barreras; más cuando se refiere al pago de los servicios de un abogado, en especial si la persona trabajadora está desempleada o tiene un empleo mal remunerado. La mayoría no tiene los recursos necesarios para pagar una asistencia privada y recurre al sector público, aun cuando los servicios que ofrecen se brindan en condiciones desfavorables para la construcción de casos sólidos, por exceso de demanda de abogados y personal de apoyo, en relación con la oferta disponible. En este contexto, las personas trabajadoras (migrantes o nacionales) se ven afectadas por procedimientos poco agiles que suelen revictimizarlos.

El sistema judicial necesita transformarse en virtud de lo que es mejor para los usuarios; y no para los prestadores de servicios. Este cambio demanda la formación de personas trabajadoras migrantes en cuanto a sus derechos laborales, la detección oportuna de abusos y las rutas de denuncia. Es común que la población migrante se sienta que no es sujeta de derechos y asuma que es normal que su salario sea menor, que los exploten o les pongan las peores jornadas. Esta formación en derechos debe integrarse a los esquemas de empleabilidad. A su vez, requiere la formación de funcionarios que apliquen normas internacionales que protegen de manera más significativa a las personas trabajadores migrantes; y no se queden con una interpretación legal insensible a las realidades migratorias.



Institucionalidad y políticas públicas



CARLOS MALDONADO VALERA

Oficial de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

¿Cuáles son las principales tendencias en la transformación de la institucionalidad migratoria?

La institucionalidad migratoria ha existido siempre; y hasta hace relativamente poco, se basaba en el control migratorio, desde una mirada centrada en la seguridad nacional. El cambio más reciente se inició en las últimas décadas, en buena medida a partir de la adopción de distintos instrumentos internacionales que velan por los derechos de las personas migrantes. Estos han sido aprobados por los países de América latina y el Caribe y han tenido cierta influencia en los marcos normativos nacionales de tal suerte que, si se miran las constituciones políticas más recientes o las leyes migratorias de los últimos 10 años, ya aparece explícitamente la noción de derechos humanos de las personas migrantes, a veces incluso con garantías explícitas para el acceso a ciertos beneficios sociales como la educación o la salud. Este reconocimiento jurídico ha impulsado cambios en la institucionalidad nacional.

En la inmensa mayoría de países de América Latina y el Caribe, las instancias con el mandato formal de gestionar el tema migratorio son los Ministerios del Interior y, en menor medida, los de Relaciones Exteriores o de Justicia. El abordaje por parte de estas dependencias es relevante, ya que tradicionalmente se enmarcaba en una narrativa centrada en la soberanía, la seguridad nacional y el control fronterizo; y menos en un enfoque de derechos. Ante este rasgo, han surgido consejos intersectoriales sobre migración que reúnen múltiples carteras del gobierno central (como las de trabajo, salud, educación, justicia y desarrollo social), por medio de las cuales se busca definir estrategias más integrales que, por ende, vayan más allá del enfoque de seguridad.

Estas instancias deben fortalecerse, pues suelen enfrentar el desafío de funcionar con regularidad, lograr una implementación articulada de sus estrategias y fomentar una mayor coordinación entre niveles del gobierno. A su vez, enfrentan el reto de cerrar la brecha de implementación de los diferentes instrumentos internacionales aprobados y que posteriormente no se traducen en políticas y programas a nivel nacional. La atención de este desafío nos lleva a otro: definir el espacio de complementariedad con la sociedad civil y otros actores privados para garantizar los derechos de las personas migrantes en las distintas etapas del ciclo migratorio y en los distintos momentos del proyecto emigratorio. Cada fase engloba necesidades y vulnerabilidades distintas y las políticas públicas tienen dificultades para reconocerlas y atenderlas de manera eficiente.



PABLO YANES

Coordinador de Investigaciones, Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL - en México

¿Cuáles son las transformaciones de política pública que deben darse para poder atender los desafíos de la población migrantes?

La problemática de la migración exige un nuevo ciclo de políticas públicas. Uno que sea más capaz de responder a las dificultades que enfrentan las personas migrantes para disfrutar plenamente de sus derechos. La introducción de este enfoque de derechos implica una profunda transformación conceptual e institucional. Uno de los cambios más urgentes se refiere a la construcción de un esquema de gobernanza global a favor del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la reducción de las desigualdades entre los países; la instalación de un estilo de desarrollo incluyente, igualador e integrador al interior de los países, especialmente en los territorios más expuestos a los procesos migratorios. Otro se refiere al desarrollo de política pública mucho más proactiva reconocimiento y garantía de los derechos de las personas migrantes, tanto en el tránsito como en los lugares de destino. Necesita preocuparse por las condiciones de vida de las personas migrantes no solo en momentos de crisis, sino que de manera habitual. La universalización en la prestación de servicios públicos, especialmente los sociales, no puede lograrse si se dejan de lado a las diferentes poblaciones migrantes.

El Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura representa una enorme oportunidad para afrontar de manera global los desafíos de estas transformaciones; y comenzar a atenuar (al menos) la profunda tensión-contradicción que existe entre una globalización que permite el flujo de mercancías y capitales; pero restringe, el de personas. A su vez, hace un llamado para conectar de manera más sinérgica estos esfuerzos globales con los promovidos en otras escalas geográficas y por distintos actores (ya sean públicos o privados).



HUMBERTO SOTO

Oficial de Asuntos Sociales, Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL - en México

¿Cuáles son los instrumentos por medio de los cuales se pueden articular las políticas migratorias, en beneficio del logro de los ODS?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abogan por que las poblaciones, particularmente las históricamente excluidas, tengan prioridad particular en el proceso de incorporación en el desarrollo, a modo de que nadie se quede atrás. Además, hacen un llamado por la integralidad, en tanto las diferentes dimensiones del desarrollo y sus instituciones están conectados entre sí y, en consecuencia, se afectan mutuamente, ya sea de forma positiva o negativa.

En este marco, la implementación de los ODS supone incluir a las personas migrantes no solo desde la mirada de las políticas migratorias, sino en articulación con la variedad de instrumentos de políticas públicas sociales, económicas y ambientales que afectan su bienestar, como los generados en materia de empleo, salud, educación, vivienda, protección de medio ambiente, acceso a tierra, agua, saneamiento, entre otras.

Este abordaje exige el desarrollo de instrumentos normativos, técnicos, operativos y financieros para una política pública más incluyente y articulada holísticamente que atienda de manera integral las demandas de bienestar de la población migrante como parte de la población en general (igualdad de trato); pero a la vez retome sus necesidades específicas, a modo de que se equipare su acceso en los beneficios del desarrollo.

En aras de no dejar a nadie atrás, estos esfuerzos a favor de la población migrante no pueden hacerse en detrimento del bienestar de otros grupos poblacionales vulnerables. Por lo tanto, se requieren instrumentos que permitan conectar la agenda de las poblaciones migrantes con la de otros grupos excluidos, como mujeres, jóvenes, población LGTBI, adultos mayores y personas con discapacidad.



HÉCTOR AQUILES MAGAÑA

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia -CONMIGRANTES

¿Cuáles son los desafíos en la promoción de la intersectorialidad en el tema de migración?

El primer desafío de la intersectorialidad se refiere a la existencia de un marco jurídico-político que establezca obligaciones y criterios para el desarrollo de la articulación. Se necesitan leyes donde se reconozca de manera expresa la responsabilidad de las instancias estatales en este trabajo conjunto; y en paralelo, políticas, planes, programas y proyectos para cumplirlas. Estas deben basarse en el entendimiento a profundidad de la problemática migratoria y una sensibilización que permitan respetar e integrar el punto de vista de las personas migrantes y sus familias en las acciones de las instituciones estatales, la sociedad civil y la cooperación. Se debe explicar al detalle, las causas y consecuencias de las migraciones regulares e irregulares y las temporalidades del flujo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno). Esta labor tiene que hacerse en cada una de las instituciones para que reconozcan el papel que deben jugar e identifiquen sus acciones a favor de la población migrante y su familia y una línea presupuestaria para hacerlas posibles.

El segundo desafío se asocia con la puesta en marcha de los planes de coordinación interinstitucional en los territorios. Se deben definir las prioridades de intervención y empoderar a las municipalidades como facilitadores de procesos de desarrollo local y regional que promuevan el bienestar de las personas migrantes y sus familias. La acción en el territorio es clave para la reducción de la migración irregular y la reintegración de la persona migrante retornada. Al retornar al país, los migrantes no deben quedarse en albergues o centros de atención más del tiempo necesario para su transición a la reintegración. Deben recibir la orientación y beneficios de bienvenida y luego ser acompañados en el proceso de reintegración a su lugar de destino, comunidades de origen, grupo familiar, amistades y otras redes sociales de apoyo. El tercer desafío tiene que ver con informar debidamente a las personas migrantes sobre los beneficios que ofrecen las políticas públicas y el cómo pueden acceder a los servicios establecidos para ellos a nivel nacional y municipal.

El abordaje de estos tres desafíos debe realizarse en función de las necesidades identificadas como las más apremiantes. Más que aspirar a resolver los problemas de coordinación, de una sola vez, es importante apostarle a la formación de coaliciones que tengan eco en las municipalidades y sean capaces de reproducir los beneficios para las personas migrantes.



RODRIGO MARTÍNEZ

Oficial Superior de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

¿Cuáles son los desafíos de protección social frente a las dinámicas migratorias?

La respuesta comienza con saber cuál es el contexto de hoy en día y en qué espacios se detectan desafíos de la protección social, incluyendo los asociados con las migraciones. Desde un punto de vista básico de la dinámica social regional, la matriz de la desigualdad marca el punto de partida. A los desafíos que se vienen arrastrando en erradicación de la pobreza o ampliación de la protección social en general, se agregan nuevos, como resultado de las implicaciones del cambio climático, la revolución tecnológica, la transición demográfica y las migraciones para las políticas públicas en general, pero particularmente para las sociales.

Frente a esta convergencia de retos prevalentes y emergentes, ¿qué elementos se deben tener al menos presente desde una lógica de la política pública? Los de la integralidad de la política de la protección social, tanto desde el lado de la oferta de servicios como del lado de la demanda de la población. Se necesita una política pública que coordine la oferta de diferentes carteras sectoriales y niveles político-administrativos; y responda a las necesidades específicas a lo largo del ciclo de vida y las necesidades diferenciales que tienen distintas poblaciones, en función del género, las preferencias sexuales (el LGBTI), el área geográfica (urbana o rural), la etnia, la raza y la nacionalidad (migrante o nacional).

Los desafíos de la protección social de los migrantes no son otros que los desafíos de la protección social en general, la necesidad de transitar hacia sistemas integrales, universales y adaptados a las características diferenciales de la población (no homogéneos), que garanticen derechos y no dejen a nadie atrás.

Lo importante no es tener una protección social para migrantes, sino un sistema de protección social con migrantes. A nivel nacional, esto demanda el desarrollo de una política pública de tipo universalista, pero a la vez sensible a las diferencias y especificidades de las poblaciones. A nivel regional y global, hay que avanzar en articular políticas públicas entre los países en un tema tan complejo como la migración, la cual ocurre entre y al interior de varios países. A su vez, se requiere gestionar de manera articulada a la multiplicidad de actores presentes lo largo del ciclo de la migración, desde distintos planos a nivel internacional, incluyendo los espacios de integración.



HELGA CUELLAR MARCHELLI

Directora del Departamento de Estudios Sociales, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

¿Cuál es el papel de las políticas migratorias en el fomento de una mayor cohesión social?

La cohesión social es un fenómeno multidimensional y complejo que da cuenta de lo que mantiene unida a la sociedad, pese a las diferencias entre los individuos y grupos que la componen. Esta se define como la voluntad de los miembros de una sociedad para cooperar entre sí en torno a un proyecto común para sobrevivir y prosperar. La cohesión social está sustentada en el respeto a la libertad de escoger y participar que tienen los individuos; y el predominio de las libertades individuales, la igualdad, la tolerancia, y el respeto por el Estado de derecho y los derechos humanos.

En este contexto, las políticas migratorias juegan un papel fundamental en el desarrollo de los procesos de cohesión, en tanto restringen o habilitan la libertad de las personas migrantes para participar en ellos; pero también, la capacidad de las sociedades para garantizar los derechos de las personas, sin importar su nacionalidad. Para favorecer la cohesión social desde la política migratoria, lo primero que hay que hacer es reconocer el derecho a la movilidad humana como algo inherente a las personas; y desde ahí, conectar a las personas con esquemas de inclusión a mercados de trabajo y otros mecanismos de participación.

Desde esta mirada, la política migratoria debe ser transversal en la política pública en general; y debe acompañarse de gobernanza basada en el respeto de los derechos de todos los ciudadanos, incluyendo a la población migrante.



Articulación multiescalar y multiactor



JORGE MARTÍNEZ

Investigador, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía -CELADEy División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-

¿Cuáles son las claves para implementar el Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura que está por adoptarse?

Para entender las claves del proceso de implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que será suscrito en diciembre de 2018, lo primero que hay que hacer es retomar iniciativas globales y regionales afines que se han impulsado en años anteriores. Quizá la más inmediata es la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible que tiene metas vinculadas a la migración segura, ordenada y regular; las Resoluciones de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo adoptadas en 2013; y si se va más atrás en el tiempo, hay otras iniciativas como la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y los Miembros de sus Familias adoptada en 1990. Desde esta óptica, el Pacto es parte de un proceso de varios años y, por lo tanto, habrá que esperar unos años más, para ver resultados.

Lo segundo es analizar su potencial. El Pacto contiene compromisos, pero de carácter no vinculante. Si bien esto es una especie de contradicción, en la jerga internacional, hay compromisos vinculantes (como los tratados y convenciones internaciones de derechos humanos) y otros que no lo son, son más bien, grandes paraguas para la acción u orientaciones mínimas para el abordaje de distintos temas. El hecho de que sea no vinculante es un tema complejo, en tanto puede restarle valor. Sin embargo, hay tratados y convenciones internacionales que no se cumplen a pesar de su naturaleza vinculante. Frente a esta situación, la discusión sobre su naturaleza jurídica internacional pierde relevancia; y ubica la mirada en el futuro, es decir en los procesos que puede desencadenar y los compromisos que puedan asumirse más adelante.

Lo tercero es abordar las particularidades del proceso, según el espacio geográfico en cuestión y los actores participantes. En América Latina y el Caribe, existen diferentes plataformas intergubernamentales que ya se está alineando sus estrategias y programas a las apuestas de este instrumento internacional y ya se están preparando para apoyar este proceso, por medio de la promoción de acuerdos internacionales, la generación de estudios, el desarrollo de estadísticas, entre otros. Además, se cuenta con organizaciones de la sociedad civil con capacidades para realizar un seguimiento estricto a su evolución y velar por el cumplimiento de los compromisos a suscribir.



JORGE PERAZA

Jefe de Misión en El Salvador, Guatemala y Honduras, Organización Internacional para las Migraciones – OIM

¿Cuáles son las oportunidades para los procesos de integración regional en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura?

La puesta en marcha de este instrumento global requiere de mecanismos regionales que acompañen la traducción de sus objetivos en medidas, para ajustarles a los cambios y especificidades de las dinámicas migratorias que comparten los países pertenecientes a los distintos procesos de integración regional.

De manera particular, ofrecen oportunidades, por ejemplo, para el desarrollo de marcos regionales de movilidad humana que les permita a las personas de esa región o subregión a ser parte de iniciativas asociadas, por ejemplo, a la regularización de los trabajadores migrantes que se mueven en la región o el reconocimiento de competencias.

Asimismo, pueden dar lugar a otras que ayuden a aumentar las oportunidades económicas y sociales de desarrollo de la población; y con ello, contribuir a la reducción de las causas que motivan la migración irregular.

Este aporte ha sido redactado por el OCADES, a partir de la transcripción de una entrevista realizada en el marco del Foro sobre Migraciones Laborales llevado en el marco de Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana que tuvo lugar el 21 de agosto de 2018 en San Salvador.



SALVADOR GUTIÉRREZ

Jefe de Misión
Adjunto para El
Salvador, Guatemala y
Honduras de la
Organización
Internacional para las
Migraciones -OIM- y
Secretaría Técnica de
la Comisión
Centroamericana de
Directores de
Migración -OCAM-

¿Cuáles son las implicaciones del Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura para el proceso de integración centroamericana?

Las implicaciones del Pacto para los procesos de integración regional como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) pueden ser varias. El Pacto define 23 objetivos para la gobernanza migratoria en temas muy diversos, como: la disponibilidad de datos desagregados para políticas basadas en evidencia; la reducción de factores adversos que obligan a migrar; la facilitación de información adecuada y oportuna; el acceso de la población migrante a documentos de identidad, identificación y documentación; opciones existentes para la migración regular; reclutamiento justo, ético y ligado al trabajo decente; vulnerabilidades atendidas y reducidas; salvar vidas; respuesta transnacional al tráfico de personas; prevención y combate a la trata de personas; gestión integrada, segura y coordinada de fronteras; procedimientos para la determinación del estatus; detención migratoria; protección consular; acceso a servicios sociales básicos; la inclusión y cohesión social plenas; eliminación de discriminación y promoción de discurso basado en hechos; desarrollo de capacidades y reconocimientos de calificaciones y competencias; condiciones mejoradas para la contribución plena de las personas migrantes y las diásporas al desarrollo; transferencia de remesas; retorno, readmisión y reintegración digna y sostenible; y la portabilidad de la seguridad social y los beneficios ganados.

Básicamente cubre todos los aspectos de gobernanza de la migración. Ante esta integralidad y a la vez, complejidad, la principal implicación para el SICA es definir cómo se va a manejar el seguimiento al Pacto, en términos institucionales, en la medida que su implementación exige el diálogo entre múltiples rectorías; y en función de cómo evolucione este punto, establecer un plan de acción para dar seguimiento y monitoreo a los compromisos y objetivos del Pacto. Otra implicación es definir cómo se utiliza el Pacto para construir una posición común respecto a otras regiones del mundo, especialmente aquellas que figuran como destino de su población emigrante y como origen de su población inmigrante (en tránsito o no). El Pacto puede ser un marco para facilitar la definición de una estrategia común para realizar iniciativas de incidencia con estos otros países y llegar a acuerdos para mejorar la gobernanza de las migraciones en esta región.



ROLANDO SIERRA

Director,
Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales –
FLACSO- Programa
Honduras

¿Cuál es el valor agregado que pueden aportar los procesos de integración regional en el abordaje de la migración internacional?

La migración es un fenómeno que tiene múltiples expresiones territoriales. Una de ellas es la circunscrita a los países que forman parte de los procesos de integración regional. En estas plataformas, la migración es un asunto común, debido a que todos, en mayor o menor medida, son países de origen, tránsito, destino o retorno de personas migrantes. Desde esta óptica, los procesos de integración facilitan el ver justamente estos asuntos con una mirada más transnacional, no tan nacional, en un marco de reglas más favorable para la adopción de posiciones comunes, la toma de acuerdos y la convergencia de políticas públicas más orientadas a una integración sociolaboral. Además de propiciar el análisis sobre las causas y los efectos en clave regional, contribuye a la búsqueda de políticas públicas, estrategias y programas que por medio de esquemas integrativos busquen solución a problemas y brinden alternativas para una gestión más adecuada de las migraciones intrarregionales, pero también extrarregionales.

El valor de la integración regional en la migración no solo fluye por medio de canales formales, sino que también por medio de la vida cotidiana de las personas. Desde este punto de vista, los procesos de integración regional pueden propiciar procesos de integración real entre las personas, sin importar su nacionalidad. En ese sentido, la integración sociolaboral intrarregional es a la vez histórica, pero requiere de nuevas estrategias para que sea efectiva.



ROBERTO RODRÍGUEZ

Director, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO- Sede El Salvador

¿Cómo manejar el fenómeno de la migración desde los procesos de integración regional?

Es una pregunta complicada por su alusión a la intersectorialidad y convergencia de las políticas públicas en el abordaje de problemas complejos. Las migraciones forzadas tienen que ver mucho con exclusiones y desigualdades del modelo histórico de desarrollo de la región y que dan lugar a determinadas dinámicas territoriales. Las migraciones se dan desde unos territorios a otros, han configurado zonas expulsoras que se deben estudiar y caracterizar mejor.

Existen diferentes aristas del fenómeno de las migraciones internacionales que demandan un abordaje más integral y preciso de los factores que producen movimientos forzados. Desde transformaciones socioeconómicas, degradación ambiental y el cambio climático, la inseguridad y violencia, hasta factores culturales más complejos relacionados con el mundo familiar y el imaginario en las personas que migran sobre la búsqueda de oportunidades de vida y empleo digno.

Lo bueno es que se han realizado esfuerzos de gestión de conocimiento que han abonado a la comprensión de varias de las particularidades de las migraciones. Sin embargo, sus productos están dispersos y es ideal reunirlos en un repositorio de acceso compartido, donde además de información útil y confiable, estudios e investigaciones, puedan encontrarse instrumentos de política pública en la materia. A partir de la conjunción de estos elementos, se puede avanzar en la construcción de nuevos marcos analíticos y programáticos que contribuyan al abordaje de las nuevas y diferentes realidades migratorias.

A su vez, hay que retomar la perspectiva regional en el abordaje histórico del tema, a modo de identificar y explicar las variaciones o continuidades estructurales; y dar cuenta de lo que se ha hecho desde las políticas públicas y sus efectos. No hay que olvidar que el proceso de integración regional centroamericano tiene un importante recorrido y existe cierta trazabilidad en flujos migratorios y política pública regional en el tema. De manera particular, el SICA es el espacio desde donde se puede dar un seguimiento más estratégico a la gestión del conocimiento para apoyar un mejor cumplimiento y aplicación de acuerdos y compromisos internacionales referidos a los derechos de los migrantes y las políticas públicas de los países miembros, en la materia.



ENA PEÑA Cónsul General en

Silver Spring
Maryland-Estados
Unidos, Ministerio de
Relaciones Exteriores
de El Salvador

¿Cuáles son los aprendizajes de la articulación de servicios consulares en un marco de integración regional?

Existen varios. Uno de los más importantes, es el intercambio de conocimientos, visiones y estrategias para articularse en el terreno con otros actores locales que emprenden acciones a favor de las personas migrantes; y utilizar de mejor manera los canales institucionales y las redes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la atención de necesidades más inmediatas de la población migrante. De manera particular, es relevante el intercambio de buenas prácticas sobre el proceso a seguir en casos de regularización migratoria; la protección consular, a personas enfermas, hospitalizadas, recién nacidas y otras en condiciones vulnerables; acompañamiento a familias de migrantes fallecidos, la asistencia legal por detención, deportación y/o separación familiar; la representación a connacionales cuando no hay familia inmediata cercana; o la gestión de apoyos psicosociales por exposición a violencia extrema, entre otros.

Estas coordinaciones locales, especialmente con consulados de países hermanos con los que enfrentamos similares retos, contribuyen a la formación de alianzas con mayor impacto para el bienestar de la población en el exterior, el manejo conjunto de demandas hacia instancias del país de tránsito y/o destino; y un uso óptimo de los escasos recursos disponibles. Además, favorecen el desarrollo de mejores capacidades de atención y una mayor confianza de la población hacia los servicios en el exterior, especialmente entre los connacionales que ven al personal de las representaciones consulares como el único apoyo formal al cual pueden acudir durante el tránsito y/o destino.



GILBERTO ALAS SOLA

Doctorante en Ciencias Sociales, enfocado en migración internacional y derechos humanos en El Colegio de San Luis A.C. México.

¿Cuáles son las claves para fortalecer las capacidades extraterritoriales de los Estados para velar de manera integral por el bienestar de la población migrante en los países de tránsito y destino?

Existen diferentes factores y condiciones que pueden proveer mayor bienestar a la población migrante en países de tránsito, destino y retorno. El primero de ellos es la compatibilidad entre el derecho internacional público y el interno. El contenido de los ordenamientos jurídicos de cada país (sin importar su nivel de gobierno) debería ser acorde a los estándares establecidos en diferentes instrumentos jurídicos internacionales suscritos y ratificados. Además de reformas en los cuerpos normativos de diferentes niveles de gobierno y entidades estatales, el efectivo cumplimiento de los parámetros internacionales exige un mayor conocimiento sobre su contenido y aplicabilidad que permita un uso más adecuado y oportuno entre los distintos actores participantes en los sistemas judiciales.

El segundo está más asociado con el papel complementario de la paradiplomacia, la cual se refiere a aquellos esfuerzos que realizan actores ajenos al gobierno central (como, por ejemplo, las asociaciones civiles, entidades académicas, iglesias, casas de migrantes y organizaciones internacionales) para proteger los derechos de la población migrante en el terreno. Estas acciones deben reforzarse, como un complemento a las ya impulsadas por los gobiernos centrales de cada país; y acompañarse de estrategias que permitan articularlas de manera más efectiva.

El tercero se refiere a la formación especializada en derechos humanos y migración internacional, con carácter obligatorio y permanente del personal del servicio exterior consular que permita velar de manera más significativa por la atención integral y restitución de violaciones de derechos humanos de la población migrante, sin distinción de trato basada en su estatus migratorio regular o irregular.

El fortalecimiento de capacidades institucionales de los Estados dependerá del tipo de políticas migratorias y del grado de prioridad que proporcione cada uno de los países incluidos en la dinámica migratoria (programas de reinserción socio laboral para personas migrantes, de regularización, de retorno y repatriación, de atención y protección consular en países de tránsito y destino).



VINICIO SANDOVAL

Director Ejecutivo Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador - GMIES

¿Cómo fortalecer la introducción del enfoque de derecho en las políticas migratorias con una mirada territorial?

El enfoque de derechos humanos debería estar en cualquier acción política, lamentablemente, no siempre pasa. A veces, el error es desarrollar políticas públicas desde la sola visión de gobierno, cuando debería ser un asunto en el cual participen todos los involucrados con las dinámicas de un Estado: sociedad civil, empresa privada, iglesias, gobiernos municipales y otros actores de nivel nacional y local. Todos tienen un rol importante, no solo en la provisión de servicios para su cumplimiento o monitoreo del proceso, sino también en la incidencia a favor de que el enfoque de derechos humanos sea transversal en cualquiera de las acciones que se hacen en un país.

Desde una mirada territorial, vemos como algunas alcaldías están iniciando acciones de cara a la migración. Lamentablemente, son muy pocas todavía, falta que la mayoría de las municipalidades asuman un papel más protagónico en el abordaje de la dinámica migratoria como un asunto de desarrollo de sus comunidades; y eso sobrepasa por mucho la visión corta de solo pensar en la remesa de nuestros migrantes. Se necesita soluciones más ajustadas al perfil migratorio de sus territorios, en torno a la prevención y retorno de las personas migrantes. No es lo mismo trabajar en lugares con una alta emigración hacia países de Norteamérica o Europa, que en la migración marcada en zonas transfronterizas o la migración intrarregional circular. La parte de la solución está en los aportes que desde los territorios se pueden generar asociados con el desarrollo económico, el mercado de trabajo, las familias o la violencia, temas claves para poder implementar medidas que se adecuen de manera más efectiva a demandas de las personas. Uno de los principales actores que deberían estar exigiendo soluciones y respuestas al gobierno central sobre el abordaje de la migración, son los gobiernos locales, con una actitud de corresponsabilidad de las acciones. Tiene que seguir fomentándose el acercamiento entre el gobierno central y los gobiernos locales, el impacto de las acciones tendría mejor resultado.

En esta articulación, es indispensable la participación ciudadana en el territorio y en el exterior. La población debe participar, y exigir dinámicas diferentes que realmente creen oportunidades de desarrollo para la persona, la familia y la comunidad.



MAURICIO CORNEJO

Asesor de la Jefatura del Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile

¿Qué instrumentos de política pública nacional se pueden desarrollar para fomentar el desarrollo de políticas públicas locales para una gestión migratoria con enfoque de derechos?

En Chile, se han impulsado reformas normativas por medio de las cuales no solo se refuerza la capacidad del Estado para fomentar una mayor coordinación intersectorial en el abordaje de la migración internacional, por medio de la creación del Consejo de Política Migratoria; generar mejor información para la toma de decisiones, a través de la instauración del Registro Nacional de Extranjeros; modernizar los sistemas relacionados con los procesos migratorio, poniendo las instituciones al servicio de las personas migrantes y ofreciendo un trato más eficiente y digno; e instalar en los territorios, políticas públicas basadas en cuatro fundamentos: 1) la promoción de una migración regular, ordenada y segura; 2) la igualdad de derechos y obligaciones; 3) la integración; y 4) el respeto de derechos.

Cualquier política estatal que no vaya de la mano con los barrios y localidades finalmente termina fracasando. En ese sentido, las municipalidades son uno de los socios más importantes con los que cuenta el gobierno central en la implementación de los marcos normativos internacionales y nacionales y el desarrollo de procesos adecuados de acogida para la población migrante en el territorio.

De manera particular, se ha impulsado el "sello migrante", como un instrumento de política pública, por medio del cual se fomenta la creación de una institucionalidad que le permita a los gobiernos municipales generar planes, políticas y programas a favor de la inclusión y la interculturalidad y, por lo tanto, se traduzcan en la apertura de oportunidades concretas para mejorar la vida a las personas migrantes que están llegando a sus barrios. Cuando las municipalidades cuentan con políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de los migrantes y logran tener un estándar libre de discriminación bajo un enfoque de derechos en la prestación de sus diferentes servicios, el gobierno nacional otorga un sello como expresión de un reconocimiento de los aportes que se realizan para mejorar la vida de las personas migrantes, pero también de las demás personas que residen en esas localidades. Este instrumento parte de la relevancia de la equidad para el bienestar de las personas que habitan en el territorio, sin importar su nacionalidad.



JAHIR DABROY Consultor en Políticas Públicas, Fundación Avina

¿Cuáles son las claves para expandir la formación de alianzas públicoprivadas a favor de la población migrante e institucionalizar sus resultados?

En términos generales, las alianzas público-privadas pueden ser vistas como un instrumento empresarial determinado por la relación costo/beneficio o como una herramienta de política pública para alcanzar diferentes objetivos gubernamentales. En medio de estas visiones en donde impera la naturaleza de una de las partes, las alianzas público-privadas han sido altamente cuestionadas por su utilidad y la falta de evidencia sobre sus impactos. A su vez, se han dado a conocer más por malas experiencias que por la difusión de aquellas que han funcionado exitosamente.

Para que una alianza público-privada funcione, su existencia debe ser claramente justificable y partir estratégicamente hablando de la identificación de su duración (nace, evoluciona, alcanza su madurez y termina su ciclo) y su nicho de trabajo prioritario. Por ejemplo, en el tema de migración, vale la pena impulsar alianzas público-privadas asociadas con la incursión laboral de jóvenes bilingües; el aprovechamiento de know how migrante en áreas como la construcción; y el fomento del desarrollo rural a partir del ecoturismo, la agricultura orgánica, la producción de productos nostálgicos y otras estrategias productivas predilectas para consumidores en el exterior. Además, deben operar bajo una distribución equitativa de los riesgos y los beneficios entre las partes; un marco claro de normas que incentiven la transparencia y la realización de adquisiciones de manera abierta y competitiva; y el respeto de los acuerdos tomados entre las partes.

Si se quiere que sus resultados perduren en el tiempo y sean parte de las políticas públicas futuras es ideal que tengan una composición tripartita (Estado, empresa y sociedad civil), liderada por el sector público. Además, es importante que cuenten con espacios de participación para la población objetivo, como una estrategia para obtener legitimidad y credibilidad; difundan información de manera periódica sobre su funcionamiento y resultados; y cuenten con sistemas de evaluación.



EDITH ZAVALA

Directora del Programa CAMMINA, de Hispanics in Philanthropy - HIP

¿Cómo construir alianzas efectivas con la sociedad civil en temas migratorios?

Existen indicadores básicos para la conformación de alianzas efectivas. El primero es establecerlas sobre la base de la confianza mutua, con normas y roles que delimitan la cooperación y la complementariedad. En la medida en que las partes se conocen y reconocen los aportes que pueden sumar, se puede lograr mayor eficacia y alcance. El segundo, identificando conjuntamente el objetivo común, es decir, a qué se quiere apostar; y cómo esto representa un valor agregado e impacta en un grupo clave. En una alianza prima el resultado a partir de la interacción de las partes y no de la suma de las partes. El tercero, haciendo del éxito una celebración y reconocimiento colectivo, trabajar en modo sinergia ofrece un potencial político y organizativo único, por ende, enriquece al conjunto.

En la sociedad civil que trabaja temas de movilidad humana encontramos trayectorias, capacidades y fortalezas diversas. De acuerdo con un mapeo de 221 organizaciones ubicadas en Centroamérica, México y Estados Unidos, realizado por CAMMINA, estas organizaciones intervienen en la dinámica migratoria, por medio de:

- a) La prestación directa de servicios: asistencia humanitaria y/o legal, educación y sensibilización social, atención psicosocial, formación de liderazgos, integración/reintegración social, familiar, laboral y la participación comunitaria;
- b) La protección y defensa de derechos: análisis y monitoreo de derechos humanos, documentación de casos y vigilancia de políticas e iniciativas en materia migratoria y de refugio; actividades de solicitud de información y rendición de cuentas; y el litigio estratégico; y/o
- c) La generación de espacios de reflexión, incidencia política y análisis de política exterior y política interna: investigación y difusión de información, asesoría a organizaciones y actores de gobierno, así como la propuesta de alternativas políticas y programas a través del cabildeo e incidencia.

Bajo este marco, existen oportunidades para la colaboración estratégica entre diversos actores que intervienen en asuntos de movilidad humana. Se debe tener presente que la movilidad humana demanda un trabajo con perspectiva transnacional e intersectorial, procurando el fortalecimiento de capacidades y la optimización de recursos, circulando información, capitalizando experiencias y aprendizajes y, sobre todo, integrando a los propios migrantes. Con estas premisas, se pueden configurar distintos escenarios para afectar de manera conjunta, positiva y efectiva a las personas en movilidad.



CYNTHIA LORÍA

Representante del Programa Regional de Migraciones, Fundación AVINA

¿Cómo construir alianzas efectivas con la empresa privada en temas migratorios?

Hoy más que nunca existe un reconocimiento general de que las fuerzas del mercado no pueden resolver, por sí solas, los problemas sociales, económicos y ambientales que enfrenta la humanidad. La creciente complejidad de estos problemas trasciende la capacidad individual de los distintos sectores. A su vez, no pueden ser superados unilateralmente por los Estados. Se necesitan marcos intersectoriales que articulen a los diferentes sectores en torno a la búsqueda de objetivos comunes y beneficios compartidos.

Son cada vez más los líderes empresariales que consideran que la mejora de las condiciones sociales es vital para el desarrollo de mercados duraderos y el crecimiento de sus negocios. En este sentido, las políticas de responsabilidad social empresarial han ganado espacio como un instrumento fundamental en la gestión de su participación en diferentes procesos de desarrollo. Ahora se necesitan más que nunca. La sociedad espera que las empresas desempeñen una función social más amplia y significativa que en el pasado. Se requiere reforzar el ejercicio de una ciudadanía empresarial, por medio de la cual se retome el vínculo de todos los ciudadanos con la gestión de mejores políticas públicas y la identificación de todos los empresarios como ciudadanos. Estas conexiones facilitan la integración de los aportes del Estado para dotar a las iniciativas de mayor escala; los de la sociedad civil para dar mayor especificidad; y los de la empresa para mejorar la calidad. Estas sinergias son necesarias para el bienestar de la sociedad en su conjunto. Sin ciudadanía empresarial, hay empresarios millonarios; y con ciudadanía empresarial hay sociedades ricas.

En este marco colaborativo, las empresas pueden aportar un valor agregado en el abordaje de los desafíos de la migración internacional, por medio de la sensibilización y formación de su personal para un trato más inclusivo; el acceso a bolsas de empleo de las empresas según demanda; la apertura de espacios en empresas para evaluación de competencias duras y blandas; la formación de competencias para el cierre de la brecha educación-empleo y el fomento de la vinculación laboral; el reconocimiento de certificaciones de competencias; el desarrollo de estrategias y programas de desarrollo económico territorial con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos, la formación de capital humano, el acceso a crédito, la inclusión financiera y el reconocimiento y operativización de mecanismos para el trabajo intrarregional con enfoque de derechos.

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

OFICINA SEDE

Avenida Roberto F. Chiari y Calle George W. Goethal, Edificio 711, Balboa, Ciudad de Panamá, Panamá Tel: +507 399-5949

OFINA SUBSEDE

Final Bulevar Cancillería, Distrito el Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador Tel: +503 2248-8857

Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA)/ Hispanics in Philanthropy - Strengthen Latino leadership, voice, and equity

Insurgentes Sur 863 Piso 7, Colonia Nápoles, 03840, México Tel (US): 415-837-0427 x 3200 Tel (MX): 52(55) 5005- 6714